

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.058

Martes 21 de Septiembre de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2011043

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

### INFORMA SOBRE LAS COLOCACIONES Y DEMÁS ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADAS, SU CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONFORME A SU GRADO DE RECUPERABILIDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 3 DE 1997

ADECUACIÓN DE CAPITAL CONSOLIDADA DEL SISTEMA BANCARIO CHILENO A JUNIO DE 2021 (BASILEA III)

(Cifras en porcentajes y en millones de pesos)

Instituciones	Indicadores de Solvencia (%) (1)				Componentes (MMS) (2)							Límites de los componentes del Capital Regulatorio (%) (3)				
	Patrimonio Efectivo / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Nivel 1 / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Básico / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Básico / Activos Totales	Capital Básico	Capital Adicional Nivel 1 (4)	Capital Nivel 1	Capital Nivel 2	Patrimonio Efectivo	Activos Totales	Activos Ponderados por Riesgo de crédito	Capital adicional nivel 1 / Capital básico	Bonos subordinados nivel 2 / Capital básico	Provisiones voluntarias nivel 2 / Activos ponderados por riesgo de crédito	Interés no controlador / Patrimonio de los propietarios	Bonos subordinados nivel 1 + Provisiones voluntarias nivel 1 / Activos ponderados por riesgo de crédito
Banco Bice	13,48	11,31	9,81	6,63	669.095	102.301	771.396	147.728	919.124	10.098.516	6.820.068	15,29	15,64	0,63	0,01	1,50
Banco BTG Pactual Chile	23,05	18,37	18,37	13,46	295.699	0	295.699	75.195	370.893	2.197.543	1.609.368	0,00	25,43	0,00	0,39	0,00
Banco Consorcio	16,44	12,83	11,39	8,60	557.177	73.776	630.953	177.699	808.652	6.481.727	4.918.997	13,24	31,89	0,00	0,00	1,50
Banco de Chile	16,48	14,01	12,51	7,72	3.933.517	471.609	4.405.126	775.888	5.180.988	50.927.692	31.440.210	11,99	13,29	0,80	0,00	1,50
Banco de Crédito e Inversiones	12,43	11,52	10,02	6,53	3.436.383	580.210	4.016.593	799.197	5.195.791	59.997.915	38.680.659	14,97	14,10	0,50	0,03	1,50
Banco del Estado de Chile	13,31	9,95	8,72	3,86	2.148.957	302.859	2.450.815	828.370	3.279.065	55.641.948	24.635.439	14,05	24,77	1,20	0,36	1,23
Banco do Brasil S.A.	158,59	158,59	158,59	74,89	23.801	0	23.801	0	23.801	31.780	15.007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Banco Fábella	21,95	21,95	20,61	12,34	863.134	55.840	918.974	0	918.974	6.996.134	4.187.228	6,47	0,00	0,00	20,00	1,33
Banco Internacional	16,62	11,44	9,94	6,00	217.093	32.245	249.780	113.195	362.975	3.619.677	2.184.184	15,09	44,08	0,80	0,00	1,50
Banco Ripley	22,07	22,07	20,82	13,86	213.317	12.882	226.199	0	226.199	1.539.040	1.024.712	6,04	0,00	0,00	0,00	1,26
Banco Santander Chile	14,67	11,58	10,08	5,82	3.418.271	508.637	3.926.908	1.046.217	4.973.126	58.752.717	33.909.159	14,88	25,69	0,50	2,65	1,50
Banco Security	14,58	11,74	10,25	7,57	669.974	97.221	767.195	183.359	952.554	8.847.056	6.533.468	14,51	27,67	0,00	0,01	1,49
Bank of China, Agencia en Chile	401,24	401,24	401,24	59,04	25.533	0	25.533	0	25.533	43.243	6.363	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
China Construction Bank, Agencia en Chile	68,66	68,66	68,66	45,41	121.752	0	121.752	0	121.752	288.134	177.324	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HSBC Bank (Chile)	12,62	12,62	12,62	5,98	94.515	0	94.515	0	94.515	1.579.557	748.648	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Itaú Corpbank	13,03	9,71	8,21	5,29	1.874.456	342.614	2.217.071	759.072	2.976.143	35.412.447	22.840.956	18,28	34,96	0,45	3,00	1,50
JP Morgan Chase Bank, N.A.	75,10	75,10	75,10	24,61	292.223	0	292.223	0	292.223	1.187.552	389.113	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Scotiabank Chile	13,57	12,09	10,59	7,29	2.654.548	375.932	3.030.480	371.578	3.402.058	36.426.642	25.062.149	14,16	8,60	0,57	4,70	1,50
Sistema Bancario	14,68	12,14	10,70	6,47	21.949.788	2.955.621	24.905.408	5.219.376	30.124.784	339.448.821	205.182.452	13,47	18,23	0,59	1,94	1,44

Notas:

- (1) Corresponde a los indicadores de solvencia de acuerdo con lo señalado en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos y del Capítulo 21-1 de la RAN.
- (2) Según las disposiciones del Capítulo 21-1 de la RAN.
- (3) Corresponde a los límites de los componentes del capital regulatorio de acuerdo con lo indicado en el Título VII artículo 66 de la Ley General de Bancos y en los Capítulos 11 y 21-2 de la RAN.
- (4) En el Capítulo 21-2 de la RAN se establecen disposiciones transitorias que permiten el uso de los bonos subordinados y las provisiones voluntarias como sustitutos del Capital Adicional Nivel 1.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

#### ÍNDICE DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO POR TIPO DE COLOCACIONES Y EXPOSICIÓN DE CRÉDITOS CONTINGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2021 (1)

INSTITUCIONES	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES (%) (2)							Índice de Provisiones adicionales s/ Coloc. (%)	CRÉDITOS CONTINGENTES (4) Índice Provisiones (3) (%)	Índice de Colocaciones con Morosidad de 90 días o más (%)	Colocaciones MMS (5)
	Índice de Provisiones sobre Colocaciones (3)	ADEUDADO POR BANCOS Índice Provisiones (3)	CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES								
			TOTAL Índice Provisiones (3)	COMERCIALES Índice Provisiones (3)	PERSONAS CONSUMO Índice Provisiones (3)	VIVIENDA Índice Provisiones (3)					
Banco Bice	1,35	---	1,35	1,68	0,31	1,72	0,13	0,66	1,37	0,67	6.565.715
Banco BTG Pactual Chile	2,45	---	2,45	2,45	---	---	---	0,00	3,90	1,24	1.253.771
Banco Consorcio	2,31	---	2,31	2,85	0,45	3,86	0,13	0,10	2,77	1,49	4.136.921
Banco de Chile	1,98	0,17	1,99	2,01	1,98	6,18	0,32	1,26	1,60	1,04	32.512.160
Banco de Crédito e Inversiones	2,11	0,10	2,12	2,41	1,73	5,69	0,42	0,77	1,12	1,44	36.712.066
Banco del Estado de Chile	2,92	0,56	2,99	3,36	2,59	9,12	1,47	2,02	1,95	2,40	27.956.371
Banco do Brasil S.A.	1,26	---	1,26	1,26	---	---	---	0,00	0,22	0,00	12.744
Banco Fábella	3,83	---	3,83	3,19	3,86	5,96	0,49	0,50	1,33	1,75	3.372.850
Banco Internacional	1,86	---	1,86	1,88	1,30	4,84	0,33	1,00	3,07	1,66	2.254.021
Banco Ripley	8,01	---	8,01	17,87	7,94	10,03	0,42	0,00	---	3,66	652.444
Banco Santander Chile	2,63	0,08	2,63	3,40	1,86	5,86	0,55	0,49	0,93	1,28	34.677.890
Banco Security	2,23	0,54	2,23	2,29	1,94	5,04	0,20	0,09	1,41	1,91	6.259.188
Bank of China, Agencia en Chile	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
China Construction Bank, Agencia en Chile	1,40	---	1,40	1,40	---	---	---	0,00	13,01	0,00	167.053
HSBC Bank (Chile)	5,99	---	5,99	5,99	0,40	0,40	---	0,00	7,48	0,00	89.086
Itaú Corpbank	2,68	---	2,68	3,18	1,81	6,10	0,38	0,43	1,59	2,40	22.967.588
JP Morgan Chase Bank, N.A.	---	---	---	---	---	---	---	---	1,75	---	0
Scotiabank Chile	1,40	0,04	1,41	1,82	0,96	4,43	0,33	0,47	0,98	1,24	26.432.613
Sistema Bancario	2,26	0,40	2,27	2,60	1,83	6,07	0,59	0,87	1,37	1,54	206.022.480

Notas:

- (1) Los índices de provisiones por riesgo de crédito se obtienen, tanto de las colocaciones como de los créditos contingentes que se informan fuera de balance. Las colocaciones se definen como la suma de los conceptos contables adeudado por bancos y créditos y cuentas por cobrar a clientes, ambos brutos de provisiones. A partir de enero de 2011, las acreencias del Banco Central de Chile no se consideran como colocaciones.
- (2) Corresponden a la aplicación de las disposiciones establecidas para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras, establecidas en los capítulos B-1 y B-2 del Cpendio de Normas Contables (C.N.C.). De acuerdo con ellas, las entidades deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados. Para ello, éstas deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, clasificándose a dos tipos de modelos:
  - a) Modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando estos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos integralmente; y,
  - b) Modelos de evaluación por grupo cuando estos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.
- (3) Corresponde a la razón entre las provisiones por riesgo de crédito de los conceptos señalados respecto al total de éstos.
- (4) Se consideran todos los créditos contingentes, conforme lo dispone el capítulo B-3 del C.N.C., ponderados por su equivalente de crédito.
- (5) Corresponde al monto de colocaciones consolidadas.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

CVE 2011043

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ADECUACIÓN DE CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO AL 30 DE JUNIO DE 2021  
(Cifras en porcentajes y en millones de pesos)

Instituciones	Indicadores (%) (1)		Patrimonio Efectivo	Activos	
	Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo de crédito	Patrimonio efectivo / Activos totales		totales	ponderados por riesgo de crédito
Ahorrocoop	20,53	19,30	11.324	58.676	55.162
Capual	23,70	18,00	20.349	113.074	85.845
Coocretal	48,89	38,46	6.038	15.701	12.351
Coopeuch	35,92	23,55	554.223	2.353.739	1.542.926
Detacoop	12,68	12,32	5.288	42.917	41.698
Lautaro Rosas	74,11	68,03	29.024	42.665	39.164
Oriencoop	26,55	21,22	26.738	126.016	100.722
<b>Cooperativas</b>	<b>34,77</b>	<b>23,72</b>	<b>652.983</b>	<b>2.752.788</b>	<b>1.877.869</b>

Notas:

(1) Corresponde a las relaciones entre patrimonio y activos señaladas en el N° 2 del Capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del BCC.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

ÍNDICES DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (1)

INSTITUCIONES	PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO Y COMPOSICIÓN DE LAS COLOCACIONES (%) (2)					Índice de Provisiones adicionales s / Coloc. (%)	CRÉDITOS CONTINGENTES (4) Índice Provisiones (3) (%)	Índice de Colocaciones con morosidad de 90 días o más (%)	Colocaciones MM\$ (5)
	Índice de Provisiones sobre Colocaciones (3)	COLOCACIONES							
		COMERCIALES Índice Provisiones (3)	TOTAL Índice Provisiones (3)	CONSUMO Índice Provisiones (3)	VIVIENDA Índice Provisiones (3)				
Ahorrocoop	4,79	17,31	4,67	4,67	---	0,03	---	2,28	47.780
Capual	5,02	31,46	5,02	5,02	---	2,17	---	1,95	73.691
Coocretal	7,19	13,27	5,02	5,02	---	0,00	4,06	5,79	9.171
Coopeuch	3,27	10,41	3,03	3,93	0,68	0,62	2,27	1,61	1.631.313
Detacoop	2,74	9,66	2,32	2,32	---	0,50	---	2,25	30.912
Lautaro Rosas	6,13	19,61	5,86	5,86	---	0,00	---	4,56	31.298
Oriencoop	4,43	5,59	3,55	3,55	---	0,00	9,37	2,71	87.106
<b>Cooperativas</b>	<b>3,48</b>	<b>8,65</b>	<b>3,21</b>	<b>4,01</b>	<b>0,68</b>	<b>0,62</b>	<b>2,30</b>	<b>1,77</b>	<b>1.911.271</b>

Notas:

(1) Los índices de provisiones por riesgo de crédito consideran la clasificación contable de las colocaciones, además de los créditos contingentes que se informan fuera de Balance. Por consiguiente, las colocaciones corresponden al rubro créditos y cuentas por cobrar a clientes, bruto de provisiones, según lo indicado en Cap. H-3 y los créditos contingentes corresponden a lo definido en el Cap. G-3, ambos, del Compendio de Normas Contables de Cooperativas.

(2) Corresponden a la aplicación de las disposiciones establecidas para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras, establecidas en el Cap. G-1, G-2, G-3 del Compendio de Normas Contables de Cooperativas. De acuerdo con ellas, las entidades deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados.

Para ello, éstas deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, citándose a dos tipos de modelos:

a) modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando estos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos integralmente; y,

b) modelos de evaluación por grupo cuando estos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.

(3) Corresponde a la razón entre las provisiones por riesgo de crédito de los conceptos señalados respecto al total de éstos.

(4) Se consideran todos los créditos contingentes, conforme lo dispone el capítulo G-3 del C.N.C. de Cooperativas, ponderados por su equivalente de crédito.

(5) Corresponde al monto de Colocaciones.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

**LUIS FIGUEROA DE LA BARRA**  
**Intendente de Regulación de Bancos e Instituciones Financieras**  
**Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero**